



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **13 días del mes de mayo del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, Diputados: Leslie Angelina Hendricks Rubio, Gabriela Angulo Sauri y Elda Candelaria Ayuso Achach; y los integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos**, Diputados: Eugenia Guadalupe Solís Salazar, María Yamina Rosado Ibarra y Fernando Levin Zelaya Espinoza; **bajo la presidencia de la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Derechos Humanos. 3. Análisis, estudio y discusión del Punto de Acuerdo mediante el cual la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que emprendan las medidas legislativas necesarias a fin de continuar armonizando sus ordenamientos jurídicos locales, con los más altos estándares en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, en especial con los señalados en la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley General para la Inclusión de las Personas con



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

Discapacidad. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados.

5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y 4 Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.** -----

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de las Comisiones de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Derechos Humanos, siendo las 17:26 horas del día 13 de mayo de 2019.** -----

Contándose con las solicitudes de justificación de los Diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio y Juan Carlos Pereyra Escudero. -----

Seguidamente, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión del Punto de Acuerdo** mediante el cual la **Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que emprendan las medidas legislativas necesarias a fin de continuar armonizando sus ordenamientos jurídicos locales, con los más altos estándares en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, en especial con los señalados en la Convención Internacional de las**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. -----

Acto seguido, la Diputada Presidenta hizo del conocimiento, que se encontraba turnado solo a la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el Acuerdo a través del cual, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados a que armonicen sus leyes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y que en razón de tratarse de un acuerdo en la misma materia que el señalado en el orden del día, ponía a su consideración que ambos documentos sean analizados de manera conjunta y en su momento se emita un solo acuerdo al respecto; por lo que se sometió a votación económica la propuesta presentada, siendo aprobada por unanimidad con 3 votos a favor en la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y 4 votos a favor en la Comisión de Derechos Humanos. -----

Análisis, estudio y discusión de los Acuerdos mediante el cual la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que emprendan las medidas legislativas necesarias a fin de continuar



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

armonizando sus ordenamientos jurídicos locales, con los más altos estándares en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, en especial con los señalados en la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y a través del cual, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados a que armonicen sus leyes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. -----

Por lo que, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica respecto de los acuerdos en análisis. En consecuencia, el personal jurídico señaló el objeto de los acuerdos, ampliando por cuanto al tema en análisis y proponiendo se informe a la Cámara de Diputados y de Senadores de las acciones legislativas en la materia efectuadas por esta soberanía. -----

Acto seguido, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, tomándose la asistencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, continuando la reunión con 4 diputados en la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

Situación de Vulnerabilidad; y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de acuerdo, en el sentido manifestado, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 4 votos a favor en la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y 4 votos a favor en la Comisión de Derechos Humanos. -----

Elaborado un proyecto de acuerdo, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria. -----

Al término de la lectura se abrió el espacio para la participación de los Diputados, haciendo uso de la voz la Diputada Presidenta, para manifestar la importancia del tema y no habiendo más intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal el proyecto de acuerdo presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad con 4 votos a favor en la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y 4 votos a favor en la Comisión de Derechos Humanos, por lo que se declaró aprobado el acuerdo presentado y se procedió a su firma. -----

No habiendo más asuntos a tratar la **Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Derechos Humanos, siendo las 17:36 horas del día 13 de mayo de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACION
DE VULNERABILIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS,
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR